

ACTA DE INTEGRACION DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA

ACTA NUMERO UNO

En la población de Cuautla, Jalisco; siendo las 18:31 dieciocho horas con treinta y un minutos del día 04 de Octubre del 2018 reunidos en las instalaciones que ocupa el DIF Municipal, con el objeto de constituir el Patronato del DIF Municipal de Cuautla, Jalisco; con fundamento en el Decreto 12501, publicado en el Diario Oficial del Estado de Jalisco el día 30 de octubre de 1986, el que autoriza la creación del sistema para el desarrollo integral de la Familia para el Municipio de Cuautla, Jalisco, como organismo público descentralizado de la administración municipal cuyos objetivos están específicamente marcados en el artículo 2 del decreto anterior mencionado.

PRIMERO: Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida y lista de asistencia por parte de la directora del Sistema DIF Municipal.

SEGUNDO: Se da lectura al orden del día para solicitar su aprobación:

- I. Bienvenida y lista de asistencia
- II. Autorización del orden del día
- III. Presentación y toma de protesta de los miembros que conformaran el Patronato del sistema DIF municipal 2018-2021
- IV. Nombramiento de la directora del DIF municipal Cuautla, Jalisco
- V. Dar a conocer el personal que labora en la institución
- VI. Calendarización de horarios y fechas para las sesiones siguientes
- VII. Asuntos varios
- VIII. Clausura

Una vez analizado se **autoriza** por totalidad de los asistentes el orden del día previamente mencionado.

TERCERO: En seguida la Directora del DIF Municipal se procedió a la presentación de los miembros que conformaran el Patronato del Sistema DIF municipal 2018-2021.

Presidenta del Patronato: M.C.D. Marisol Mora Chávez, Presente.

Directora General: C. Laura Alencastro Quintor, Presente.

Secretaria General del Ayuntamiento: L.A.C. Deisy Anali García Ramírez, Presente.

Regidora de Asistencia Social: C. María Esther Vargas Reyes, Presente.

Representante de los Servicios Médicos Municipales: Dr. Erick Antonio García Ramos, Presente.

Representante de Educación Pública: C. Miguel Macario Peña Güitrón, Presente.

Representante del Sector Agrario: C. Crescencio González Fuentes, Ausente.

Juez Municipal: Lic. Oralia Ramos Montes, Presente.

Encargada de Hacienda Municipal: L.C.P. Ana Patricia Vaca Pérez, Presente.

Haciendo uso de la voz la Presidenta del DIF Municipal realizo la toma de protesta de los miembros del Patronato mencionados con antelación.

CUARTO: Acto seguido la Presidenta del DIF Municipal M.C.D. Marisol Mora Chávez en cumplimiento al artículo 7 del decreto 12501 nombra como DIRECTORA del DIF Municipal de Cuautla, Jalisco, a la C. Laura Alencastro Quintor, quien fue aprobada por unanimidad absoluta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, como organismo público descentralizado; tomándole la protesta la Ley quien acepto cumplir los objetivos para lo que fue creado dicho organismo.

QUINTO: La Presidenta del DIF da a conocer el personal que laborara en la institución.

Promotora: Marina Lizethe Galván García

Promotora Auxiliar: Ana Bertha Gómez Barajas

Promotora Auxiliar: Karina Lucila Gutiérrez Reyes

Psicóloga: Lic. Luz Elvira Magali Topete Zamorano

Nutrióloga: Lic. Sandra Lizethe López Tovar

Comedor Asistencial: Maricela Araceli Sánchez Rangel y Esperanza Cibrián Gomes

Intendente Refugio Rodríguez Jiménez

Choferes: Guillermo Barajas Güitrón y Víctor Hugo Fernández García

Quedando enterados el Patronato del DIF Municipal de Cuautla, Jalisco el personal que labora en esta institución y dando su **aprobación** para dicho personal.

SEXTO: Se tomó el acuerdo del horario en que se les facilita asistir a los miembros del Patronato a las sesiones posteriores.

SEPTIMO.- ASUNTOS VARIOS

Dentro del primer punto a tratar dentro de los asuntos varios el Dr. Erik Antonio García Ramos tomo la palabra para mencionar el asunto sobre los lentes para los niños del municipio, y se pone a disposición para trabajar en conjunto en dicho tema.

La Lic. Oralia Ramos Montes hizo uso de la voz para comentarle a la Presidenta del DIF Municipal el asunto sobre la familia de la Sra. Rosario Cibrián, a lo cual la Presidenta menciona que está enterada y se planea dar continuidad a dicho asunto.

Asimismo la Lic. Oralia menciona el asunto sobre la joven Karen Rodríguez, a lo cual la Presidenta del DIF menciona que la joven continuara trabajando dentro de las Instalaciones del DIF.

OCTAVO.- CLAUSURA

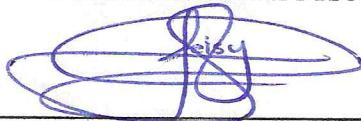
No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 18:42 dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día 04 de octubre de 2018, la cual fue aceptada, firmada y ratificada en todas y cada una de sus partes que en ella intervinieron para los efectos legales que haya lugar.



M.C.D. MARISOL MORA CHAVEZ
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



C. LAURA ALENCASTRO QUINTOR
DIRECTORA GENERAL DEL DIF



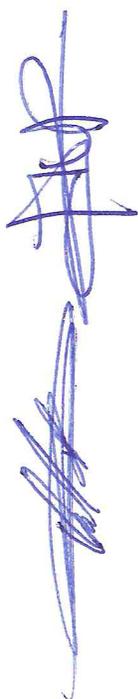
L.A.C DEISY ANALÍ GARCIA RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



C. MARIA ESTHER VARGAS REYES
REGIDORA DE ASITENCIA SOCIAL



DR. ERICK ANTONIO GARCIA RAMOS
REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS
MEDICOS GENERALES





C. MIGUEL MACARIO PEÑA GUITRON
REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. ORALIA RAMOS MONTES
JUEZ MUNICIPAL



L.C.P. ANA PATRICIA VACA PEREZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

